

INTERDICCION DE MAYOR DE EDAD Y CURATELA. Ante el Tercer Juzgado de Familia de Tacna, exp. 2028-2017 Juez Carmen Eliana Peña Carbajal, Especialista Clever Maquera Lupaca. Walter Alfredo Pauca Chavez SOLICITA se declare interdicta a su señora madre ROSA CHAVEZ VDA DE PAUCA y se le declare curador de la misma. RESOLUCION 02: ADMITIR a trámite la demanda incoada por PAUCA CHAVEZ, WALTER ALFREDO contra de su madre CHAVEZ VDA DE PAUCA, ROSA (de quien se pide la interdicción), así como contra JUAN GUILLERMO PAUCA CHAVEZ, SERAPIO MANUEL PAUCA CHAVEZ, VICTOR ROSARIO PAUCA CHAVEZ Y JUAN HERMOGENES PAUCA CHAVEZ, en su calidad de hijos de la pre interdicto y hermanos del demandante, sobre INTERDICCION en la vía del PROCESO SUMARISIMO; en consecuencia, confiárasele traslado a los demandados por el término improrrogable de CINCO DÍAS, bajo apercibimiento de nombrarse CURADOR PROCESAL, de conformidad con el inciso 2) del artículo 61° del código procesal civil, respecto del primero de los demandados y en REBELDIA respecto a los últimos demandados; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican en la demanda los que se merituarán en su oportunidad. 2) CUMPLA el demandante con PUBLICAR un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y Diario Judicial “La Republica” por el término de tres días hábiles para garantizar el debido proceso. Abog. Clever Maquera Lupaca. Especialista Judicial.- CLEVER JAVIER MAQUERA LUPACA.- Secretaria Judicial del 3er. Juzgado de Familia.- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA.-